GOBIERNO
DE COLOMBIA

NOTIFICACIÓN POR AVISO No 77:

ASUNTO: (Solicitud de información de reasignación de registros contratados a alguno de los proyectos de reubicación de vivienda que se encuentren en ejecución por el Fondo Adaptación)

REFERENCIA:

NOMBRE PETICIONARIO	No. RADICADO	No. RADICADO RESPUESTA	MOTIVO DE NO ENTREGA AL PETICIONARIO
DELFA ORTEGA TROYA	R-2018-018608	E-2018-018869	EL DOCUMENTO SE ENVIÓ AL PETICIONARIO MEDIANTE EL OPERADOR DE CORREO CERTIFICADO 4 - 72, EL CUAL, DESPUÉS DE EFECTUAR EL ENVÍO DE LA COMUNICACIÓN, MANIFIESTA QUE NO SE PUDO ENTREGAR TODA VEZ QUE LA MISMA NO FUE RECLAMADA POR EL DESTINATARIO. CON EL PROPÓSITO DE NOTIFICAR AL PETICIONARIO LA RESPUESTA A SU SOLICITUD, SE REQUIERE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

La Secretaria General publica la presente notificación por aviso en cumplimiento del Artículo 69 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que, el oficio de respuesta a la petición referenciada, no pudo ser entregado por el Fondo Adaptación por los motivos señalados en precedencia.

A continuación se inserta la respuesta dada al petente:

Cordial saludo,

En respuesta a la comunicación de la referencia, y una vez revisada la solicitud de reasignación de registros contratados a alguno de los proyectos de reubicación de vivienda que se encuentren en ejecución por el Fondo Adaptación en la zona comprendida en los municipios de Majagual y Guaranda, se le informa que en la zona se encuentra en ejecución el contratista **CONSORCIO VIP SUCRE**, suscrito bajo el contrato de obra No. 237 de 2016, el cual no posee cupo para incluirla en el objeto del presente contrato, por tal razón no pueden ser incluida

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

JORGE ALEXANDER VARGAS MESA
Asesor III – Sectorial Vivienda
Proyectó: María Angélica García Mtz

NOTIFICACIÓN POR AVISO No 77:

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

La presente notificación por aviso, se fija por el término de (05) días en lugar visible al Público, en el piso 8 de la torre B, del Edificio Carrera Séptima, ubicado en la Carrera 7 No 71 - 52 de Bogotá, a las 8:00 a.m. del día 29 de noviembre de 2018 y en la Página Web del Fondo Adaptación.

Firma:
Nombre: María Lorena Cuellar Cruz
Cargo: Secretaria General

Preparó: Myriam Gutiérrez Torres / Técnico Sección Atención al Ciudadano
Revisó: Alexander Betancurt Giraldo / Profesional I Sección Atención al Ciudadano
Aprobó: María Carolina Quintero Torres / Líder ET de Gestión de Talento Humano y Servicios